

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 08 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**

RESOLUCIÓN N°020-CMGADMO-2025.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 07-SO-CMGADMO-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°07 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO DEL AÑO 2025, DE FECHA 18 DE FEBRERO 2025.

RESOLUCIÓN N°021-CMGADMO-2025.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ACOGER FAVORABLEMENTE LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME N° 003-PS-JSDS-GADMO-2025 DE FECHA 21 DE FEBRERO 2025, EMITIDO POR EL PROCURADOR SINDICO, MAGISTER JHON ESTALIN DIAZ SÁNCHEZ RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE REALIZAR SESIONES VIRTUALES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TAL VIRTUD, SE RESUELVE APROBAR LO SIGUIENTE:

ARTICULO UNO: AUTORIZAR A LA ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO, SOLO EN CASOS EXCEPCIONALES, JUSTIFICADOS EN HECHOS DE FUERZA MAYOR, CAUSA FORTUITA O CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO AMERITEN, CONVOCAR A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A DESARROLLARSE DE FORMA VIRTUAL.

ARTICULO DOS: DESIGNAR A UN CONCEJAL Y/O COMISIÓN PERMANENTE, PARA QUE PRESENTE UN PROYECTO REFORMATARIO AL TITULO I DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS, QUE PERMITA ACTUALIZAR EL TEXTO NORMATIVO CONFORME AL ACTUAL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO.

ARTICULO TRES: DISPONER A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO MEDIANTE EL TÉCNICO DE INFORMÁTICA, ELABORE EL REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SESIONES VIRTUALES EMERGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GADM-OLMEDO.



Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL

